

MURCIA 12 NOVIEMBRE DE 1898

POLITICA ECONOMICA

II

No es posible que, al tratar de la regeneración económica, haya quien deje de relacionar con ella todo aquello que en diversos órdenes, pero muy especialmente el financiero, tienda á proteger la agricultura, venero inagotable de riqueza, del cual salen principalmente los tributos y rentas de que el Erario dispone para sostener las necesidades públicas y ensanchar la esfera del progreso.

La situación de los agricultores españoles, abrumados por todas partes, sin los conocimientos, auxilios y cooperación que se presta en otras naciones al labrador y al obrero del campo; rendidos por la desilusión y la fatiga; víctimas de las pasiones políticas y del caciquismo que todo lo envenena, sin embargo, factores imprescindibles, elementos sin los que nada puede hacerse, valiosos tesoros de honradez, trabajo y perseverancia para salvar los compromisos nacionales, sin que hasta ahora por fortuna, se les haya visto jamás comprometer la tranquilidad de los pueblos, alterar el orden, ni presentar muestras de su carácter más que para arrancar de la tierra el apetecido fruto y dar á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

Ya es sabido que desde hace largo tiempo, se viene aquí haciendo propaganda, con entusiasmo, por corporaciones, sociedades y muchos verdaderos patriotas que desean ante todo el mejoramiento de la agricultura y los que á ella se dedican para salvar los conflictos y las crisis que con rapidez vertiginosa se suceden. Nadie ignora que las sociedades económicas de amigos del país, las ligas de contribuyentes, los centros y cámaras agrícolas, y aun los mismos municipios, las diputaciones provinciales y las Cortes, han intentado é intentan favorecer á la industria y al obrero del campo; pero no basta la manifestación de los deseos, no es suficiente reconocer y aplaudir en el terreno teórico lo que en el práctico no se realiza, ó si llega á efectuarse es de manera tardía é incompleta.

Es sabido que así como en los conflictos que se repiten entre el capital y el trabajo, la constitución de activas y fuertes asociaciones sirve para disipar aquellos, de igual modo la reunión de muchas voluntades, el concurso de fuerzas é inteligencias al fin común de salvar las crisis agrarias, logran resultados prodigiosos; más esto no basta, si el poder público no ayuda, no sólo por medio de las leyes y disposiciones que faciliten el camino á todos los que pueden ser calificados de industriales del campo, sino con recursos de los presupuestos generales y locales, que en verdad ninguna misión más noble pueden llenar que la del fomento de la agricultura.

Hoy es ya de que el Estado no mire sólo á la tierra y al que la cultiva como elemento de explotación para sacar partido, y de que las leyes, más que á reprimir, contener y tiranizar á los labradores, tienda á ayudarlos. Ya es tiempo de que se ampare, proteja y secundé vigorosamente á nuestras clases agrícolas, lo mismo á los que representan la fuerza y el capital, que á los obreros que son la masa, el elemento disponible y seguro para obtener los resultados apetecidos.

Harto se trabaja, desgraciadamente, por los que predicán el desquiciamiento social para divorciar á los propietarios y á los colonos en la tremenda lucha que el mundo sostiene con el pretexto de mejorar la condición de los que se llaman desheredados de la fortuna, para que también contribuyan los gobiernos á ahondar las discordias que se tratan de establecer, mostrándose indiferentes ó abandonando á sí propios á los que necesitan ayuda más poderosa que las llamadas hambrientas multitudes de las ciudades.

Bien seguro es que sino fuera por que la peste demagógica no trasciende tanto á las masas agrarias, como al

proletario urbano, y que aun pueblan nuestras aldeas gentes contenidas por virtudes heredadas y una moralidad cristiana que tranquiliza las conciencias y el hogar, habría muchas mayores dificultades para mantener en concordia y armonía los pueblos rurales.

Por estas razones, cuanto se dirija á dar facilidades al labrador para el objeto de mejorar su situación, es de grandísima conveniencia y digno de aplauso, mucho más si se hace en la forma que hoy se emplea para todo lo que es en el sentido de la protección directa.

Los precedentes de nuestra historia económica agrícola vienen en apoyo de estas mismas aspiraciones, pues aquí mejor que en ninguna otra parte y antes que en la mayoría de las naciones europeas, se crearon establecimientos que, en parte benéficos y en parte económicos, dispusieron las angustias del labrador en los tiempos de escasez facilitándole á un interés muy reducido granos y metálico para las siembras y cultivos de sus heredades.

Antes que las cajas y Bancos agrícolas de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra cumplieran la misión económica que prestan con tanta utilidad, ya en España los Reyes Católicos, los cardenales Cisneros y Belluga, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Felipe V, Fernando VI, Carlos III y otros monarcas y personajes ilustres de grata memoria, creaban los Pósitos, institutos destinados, en un principio á sostener con dádivas inspiradas por la piedad al labrador menesteroso y al peregrino necesitado; que vinieron á ser después como cajas benéficas de protección á la agricultura; que luego proporcionaron mucha utilidad, repartiéndole anualmente 800.000 fanegas de grano y auxiliando á más de 90.000 familias; observándose que si hoy no es mayor y más segura la protección, es por los grandes abusos cometidos á la sombra de la política local y del caciquismo, y el poco cuidado que se ha tenido últimamente en atender á su reorganización y variar las disposiciones que los rigen para acomodarlos á las corrientes económicas de los tiempos modernos.

Téngase presente que no es el capital de los Pósitos tan insignificante que no merezca ser fijado en la atención; pues cuando el 28 de Febrero de 1887 se publicó el resumen general de sus caudales, dió el siguiente resultado de existencias: 1.756,286 hectolitros de trigo, 22,283 de cebada y 99,136 de centeno que capitalizados al precio medio de dichos granos en aquel entonces, alcanzaban á 42.466,657'26 pesetas, las cuales unidas á 21.221,270 pesetas 17 céntimos de existencias en metálico en sus cajas y á 2.168,276'66 valor de las fincas no vendidas, dan un resultado de SESENTA Y CINCO MILLO- NES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CUATRO PESETAS NUEVE CÉNTIMOS, de las que deben responder los ayuntamientos y concejales, desde dicha fecha hasta el día mancomunada y solidariamente, según las prescripciones legales que rigen en la materia.

Es, pues, reforma que se impone para la protección de la agricultura, buscar los medios y emplearlos con energía para recobrar ó reintegrar ese capital, y hacerse cargo de él, sin perjuicio de las garantías correspondientes para los pueblos que lo poseen, á fin de que unido á otro igual por lo menos, que faciliten los particulares ó alguna entidad bancaria de respeto y crédito, puedan establecer en las capitales de provincia y en todos los partidos judiciales y pueblos de importancia, cajas ó centros locales de crédito agrícola, regidos por personas que con verdadero conocimiento de las necesidades y medios de los labradores, faciliten á estos el dinero indispensable para cubrir sus más urgentes atenciones agrícolas.

PROSA DE ECHEGARAY

Del hermoso discurso leído por el insigne autor de «El gran Galeoto» en la inauguración del curso en el Ateneo de Madrid, sobre el tema «La fuerza de las naciones», reproducimos los siguientes párrafos:

«Yo no creo—dice—que una nación sea fuerte y grande porque tenga numeroso ejército disciplinado y aguerrido; porque tenga potente armada con enormes corazas de hierro y cañones de tiro rápido ó cañones de monstruoso calibre; como no creo que un hombre sea fuerte, en el sentido humano de la palabra, porque posea sólida armazón y robustos músculos y mucha sangre roja, y porque con sus golpes ó con su presión haga saltar los resortes del dinamómetro.

Esta es la fuerza bruta, no es la fuerza espiritual, que es la que, en último análisis, está llamada á gobernar las sociedades.

La fuerza verdadera, la que dura en el individuo como en las sociedades, es la que resulta del equilibrio armónico entre todas las partes del organismo humano ó del organismo social. El rayo es aparato, terrible, en un segundo de tiempo; pero la modesta corriente eléctrica de cualquier fábrica representa en unas cuantas horas una suma de energía inmensamente superior á la de la centella, que en zizás de fuego cruza una nube y espanta con su estampido á los débiles.»

«No hay que hacerse ilusiones: jamás se formará una nación honrada con ciudadanos perversos; la suma de muchos malos no será más que un cero final; empeñarse en que una nación brille en la ciencia cuando todos sus individuos son ignorantes, es empeño tan insensato como ridículo; por obra y gracia de la multitud la unidad no se transforma si las demás unidades son todas igualmente ruines; por mucho que se aumente una masa plomiza, los átomos no serán de oro.»

«Hay quien se forja la ilusión de que combinando, agrupando, organizando, en suma, hombres infames, ignorantes y necios y perezosos, por obra y gracia de la organización, y solo de ella, va á resultar un pueblo sabio, virtuoso y activo; que los elementos van á dar á la suma total lo que ellos no tienen; que apretando dos fealdades va á resultar una belleza; que agrupando uno contra otro, de artística manera, dos asesinos, la sinistral pareja va á convertirse en un flántripo de cuerpo entero.»

«... Los pueblos no se regeneran ni se han regenerado nunca con la dictadura. La dictadura podrá servir, en momentos dados, para reconcentrar fuerzas en la lucha, para contener desbordamientos, para encauzar pasiones; pero para regenerar á un pueblo, jamás. Un pueblo se regenera á sí mismo ó no lo regenera nadie.

Esto de pedir cobardemente, neciamente, á un hombre ó á unos cuantos hombres: «Haz de modo que yo sea bueno; haz de modo que yo sea sabio; haz de modo que yo sea rico; hazme grande, hazme fuerte», es señal de envilecimiento y seña de impotencia.»

«¡Brava asociación sería aquella que, reuniendo muchos hombres inteligentes y libres, tan apretada y brutalmente se formase, que diera por resultado un peñón, por grande que fuese; un picacho, por alto que subiera, aunque la nieve lo engalanara de plata, aunque los rayos del sol lo abriellantasen!

Sería hermoso para que de lejos lo contemplara el viajero que marcha por la Historia; pero en el fondo sería una tumba más ó menos vistosa.»

«La evolución de un pueblo, su crecimiento ó su regeneración no se realizan en la «Gaceta», aunque yo no niego que lo que las «Gacetas» digan puede ayudar algo.

Las montañas fingidas, de cartón ó de corcho, se construyen en unas

cuantas horas; las montañas verdaderas exigen centenares de siglos.»

Examinando después la fórmula de nuestra regeneración, la sintetiza en estas frases:

«Que cada español, en su esfera propia, grande ó pequeña ó modesta, haga lo que pueda, y esto basta. Que el hombre de ciencia se afane y estudie, y que en cada momento se repita á sí mismo: «Quiero saber para que los sabios extranjeros no digan que soy ignorante;» que el industrial procure perfeccionar su industria y se repita á sí mismo: «Quiero progresar para que las naciones extranjeras no digan que España no tiene industria;» que el agricultor, al hundir la reja del arado en la tierra, hunda el hierro más que nunca en el deshecho terron, diciéndose á sí mismo: «No piense nadie que se le secaron los jugos á nuestra tierra;» que el comerciante se lance con todas sus actividades en las corrientes mercantiles y busque las más caudalosas y procure otras nuevas, para que no digan que somos perezosos; que el último obrero, el del trabajo más modesto, en el depósito todas sus energías, pensando con noble ambición: «A trabajar, á trabajar, que no digan que el obrero español es torpe ó es débil;» en suma: que todos los ciudadanos trabajen cuanto puedan, santificando sus faenas y como obedeciendo á una voz misteriosa que les dijese: «Hay que trabajar por la patria.»

Y termina recordando la triste aventura de D. Quijote, cuando éste, vencido por el caballero de la Blanca Luna, contestaba á Sancho: «Déjalos estar, amigo, que esta afrenta es pena de mi pecado, y justo castigo del cielo es que á un caballero andante vencido le coman adivas, y le piquen avispas, y le huellen animales cerdosos.»

«Vencida ha sido España—concluye Echegaray—si por nuestro vencimiento hay quien nos maltrata, la afrenta será pena de nuestro pecado. Y hay que resignarse, que castigo del cielo será que nos coman zorros, y nos piquen avispas, y nos pisoteen los que pisotearon á D. Quijote.

Mas que á quejarnos debemos atender á ponernos en pié y á esperar las luces del alba, que fué lo que hizo D. Quijote: que al fin y al cabo, para todos amanece Dios y para todos llega la claridad del día, como para todos ha de llegar la negrura de la noche.»

LAS VISITAS

Este era el título de un precioso juguete cómico de D. Javier de Burgos, que al ser trasladado con música al teatro de la Zarzuela, hizo exclamar á empresa, público y actores con toda la fuerza de sus pulmones, el nuevo título de la obra: ¡Malditas sean las visitas!

Ahora nos encontramos nosotros en el primer título de la obra: Las visitas.

Nos han avisado que un tal Guillermo que se las dá de Emperador de los alemanes, vá á venir á casa á lo que vienen todas las visitas: á molestarnos y perder el tiempo.

Nosotros nos estamos ya preparando para que no nos coja en Cádiz en mala postura, y con las manos y la camisa limpia.

Por lo pronto los gaditanos están estos días estrenando gobernador y marqués, todo en una pieza, y dicen que les vá perfectamente con el nuevo funcionario.

Nosotros los vamos á mandar policías nuevos en aquella plaza, para que los anarquistas no hagan ninguna tontería.

Que es lo mismo que si en el hogar doméstico, al anuncio de una visita, encargáramos á la criada que no saliera á la puerta de la casa con el delantal fabricado de restos de la tela de un gergon y á los niños que no cometan ninguna diablura, y mucho menos la acostumbrada de convertir en tambor batiente el sombrero de copa del visitante.

Las comadres de los estados europeos y americanos están muy preocupados con el intento del Guillermo, y todo se les vuelve preguntarse unas á otras, y á sus respectivos cancilleres:

—¿Qué vela le dan á Guillermo, en el entierro de España? Porque si la vela no se vé, porque el Emperador viaja en vapor, el entierro si se presencia, como en París se está haciendo la liquidación de la herencia española.

Entre tanto, tanto en Cádiz como en toda España, nos preparamos dignamente á recibir la imperial visita.

Y los gaditanos y las gaditanas se preparan á moverse con gran actividad organizando festejos y agasajos.

Son muchos los proyectos acariciados por sus autores.

Quien, piensa en una juergueta de pescado frito y manzanilla en un ventorro en Puerta de Tierra, como lo más típico y local, con sus correspondientes hembras y su bronca final, para que el Emperador conozca bien nuestras costumbres.

Quien, trata de organizar una corrida de toros, contratando al Valente y al Cacheta, con la obligación de dejarse cojar, para que el Emperador sufra las emociones.

Quien, pretende obsequiar al huésped con un pronunciamento; y quien, por último, y esto es opinión de un amigo, propone agasajarlo disparándole una bomba de dinamita para que se vaya acostumbrando á las emociones fuertes.

Y verán Vds. como se arreglarán las cosas para que el emperador, cansado y aburrido, termine diciendo como el público y la empresa de la Zarzuela: ¡Malditas sean las visitas!

M. L. M.

TRES HÉROES

Ministerio de la Guerra

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de ministros se dice á este ministerio, con fecha de hoy, lo que sigue:

«El jefe superior de Palacio me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. la reina regente (q. D. G.) se ha servido comunicarme la siguiente real disposición:

«Habiendo significado el ejército de C. ba. por conducto de su general en jefe el noble propósito de que los cadáveres de los generales de brigada D. Fidel Alonso Santocildes y D. Joaquín Vara de Rey y Rubio, y del soldado Eloy González García, héroe de Cascorro, reciban cristiana sepultura en el seno de la madre patria, pensamiento acogido con unánime entusiasmo por el ejército de la Península, según me manifiesta el ministro de la Guerra; en mi deseo de enaltecer la memoria de los que rindieron su vida en holocausto de España y de perpetuar el alto ejemplo que ellos dieron con su generoso sacrificio;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII,

Vengo en autorizar el enterramiento de dichos cadáveres en el real panteón de Atocha perteneciente al patronato de la corona.

Para que esta soberana disposición tenga debido efecto, lo pondréis en conocimiento del ministro de la Guerra y de mi intendente general.—Firmado.—*Maria Cristina.*»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento, el del señor ministro de la Guerra y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de Noviembre de 1898.—El jefe superior de Palacio, *El duque de Medina Sidonia.*

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

De real orden lo transcribo á V. E. con igual objeto y para conocimiento y satisfacción de todas las clases del ejército. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1898.—*Correa.*

Señor...

